



**POLÍTICAS, METODOLOGÍAS Y
DEMÁS MEDIDAS RELEVANTES
ADOPTADAS PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

CONTENIDO

01

Marco Normativo

02

Gestión por tipo de Riesgos.

01

Gestión del Riesgo de Liquidez.

02

Gestión del Riesgo Operacional.

03

Gestión de Riesgo Legal y de Cumplimiento Normativo.

03

Gestión del Riesgo de Continuidad del Negocio.

04

Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información.

04

Riesgo de Recuperación de Cuentas por Cobrar.

05

Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo. 5



MARCO NORMATIVO

INFORED, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 “Divulgación sobre la gestión integral de riesgos” de las “Normas Técnicas para la autorización, registro y funcionamiento de las agencias de información de datos y de los servicios de información sobre el historial de crédito de las personas” (NRP-30) da a conocer información relativa a las políticas, metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de riesgos.

GESTIÓN POR TIPO DE RIESGOS

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio; para INFORED, considerando que el modelo de negocio es el de Ofrecer servicios de Información de Datos a diferentes agentes económicos se cuenta con planes de servicio adecuados a la necesidad de cada uno, por tanto, la liquidez requerida la determina el nivel de gastos que de forma mensual requerimos para desarrollar el negocio. La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas:

| Normativa Interna | Fecha de aprobación | Fecha de actualización |
|--|---------------------|------------------------|
| Manual de Gestión Integral de Riesgos. | 21/11/2020 | 20/03/2024 |
| Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez. | 24/02/2022 | 07/10/2023 |

DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

El Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez define el proceso en el que se identifica, mide, controla, mitiga, monitorea y divulga el riesgo de liquidez, el cual está conforme con la naturaleza y operaciones de INFORED. El método de medición del riesgo de liquidez determina la forma de cálculo de los instrumentos que se utilizan para este fin, e identifica la manera idónea de recopilación de datos que son utilizados para la medición y monitoreo de liquidez. Los instrumentos utilizados son: la brecha de liquidez por plazo de vencimiento y los indicadores de alerta temprana.

2. GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL.

Para INFORED, el Riesgo Operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. El Manual de Gestión de Riesgo Operacional define el proceso a seguir para la gestión de este riesgo, el cual se realiza por medio de una metodología preventiva y una metodología reactiva en función de los incidentes de riesgo operacional recolectados. La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas:

| Normativa Interna | Fecha de aprobación | Fecha de actualización |
|--|---------------------|------------------------|
| Manual de Gestión Integral de Riesgos. | 21/11/2020 | 20/03/2024 |
| Política de Riesgo Operacional | 24/02/2022 | 07/10/2023 |
| Metodología de Riesgo Operacional | 24/02/2022 | 07/10/2023 |

DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

El método de medición del riesgo operacional adoptado por INFORED se realiza principalmente de manera reactiva al evaluar los riesgos materializados y se desarrolla por medio de la recolección de incidentes registrados por todas las áreas de INFORED, esta herramienta permite identificar otro tipo de riesgos, asociados a: continuidad del negocio, de seguridad de la información, reputacional, de cumplimiento normativo, entre otros. También se ha diseñado un método para realizar una identificación preventiva al evaluar los riesgos potenciales en los procesos que son ejecutados por las diferentes áreas.

3. GESTIÓN DE RIESGO LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

Para INFORED, el Riesgo Legal y de Cumplimiento Normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas debido al incumplimiento de leyes, regulaciones y normas internas aplicables a la actividad de INFORED. La gestión de este riesgo se regula con base al Manual de Gestión de Riesgo Legal y de Cumplimiento Normativo que incorpora la Política y Metodología de la Gestión de este riesgo.

La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas:

| Normativa Interna | Fecha de aprobación | Fecha de actualización |
|---|---------------------|------------------------|
| Manual de Gestión Integral de Riesgos. | 21/11/2020 | 20/03/2024 |
| Manual de Gestión de Riesgo Legal y de Cumplimiento Normativo | 24/02/2022 | 07/10/2023 |

DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

El riesgo Legal y de Cumplimiento Normativo, se identifica a través de una matriz de cumplimientos que incorpora los requerimientos originados en leyes y reglamento aplicables a INFORED, Código Tributario, Ley del Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, Código de Comercio, entre otras. Así como la normativa establecida por el regulador para las Agencias de Información.

4. GESTIÓN DEL RIESGO DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

Para INFORED la Gestión de la Continuidad del Negocio, es un proceso integral que identifica las amenazas potenciales para INFORED y los impactos que dichas amenazas podrían causar a las operaciones del negocio, en caso de materializarse así como los lineamientos a seguir para responder a un nivel pre-definido de operación debido a una interrupción de las actividades. La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas:

| Normativa Interna | Fecha de aprobación | Fecha de actualización |
|--|---------------------|------------------------|
| Plan de Continuidad del Negocio. | 07/03/22 | 20/03/2024 |
| Política de Continuidad del Negocio | 24/02/22 | |
| Metodología para el Análisis del Impacto al Negocio. | 14/01/22 | |

DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

La Gestión de Continuidad del Negocio inicia con el Análisis del Impacto al Negocio (BIA) y en función de las necesidades identificadas y evaluadas se diseña la estrategia de continuidad y se documenta o actualiza el Plan de Continuidad del Negocio. A través de la Política de Continuidad del Negocio define las responsabilidades de cada una de las instancias de INFORED.

5. GESTIÓN DEL RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD.

Para INFORED es de suma importancia la Seguridad de la Información, es por ello que, se cuenta con un marco normativo que tiene como finalidad resguardar y proteger la información, cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

A partir de la normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y tomando en cuenta el modelo de negocios de INFORED, se actualiza permanentemente el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. Este proceso, llevó consigo la actualización de la normativa emitida para la administración de los riesgos inherentes al negocio en temas de seguridad de la información y ciberseguridad, sino que también se dirige a crear una cultura y concientización de que la seguridad de la información y la ciberseguridad es una responsabilidad de todas las personas que laboramos en INFORED.

| Normativa Interna | Fecha de aprobación | Fecha de actualización |
|--|---------------------|------------------------|
| Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información | 07/03/22 | |
| Programa de Seguridad de la Información. | 24/02/22 | 11/03/2023 |

DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

El Plan de Seguridad de la Información define la estrategia a seguir para lograr una efectiva implementación.

6. RIESGO DE RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.

Para INFORED el Riesgo de Cuentas por Cobrar, se define como la probabilidad de que uno de nuestros Agentes Económicos, que esté utilizando nuestros servicios no cumpla con los compromisos de pagos en las condiciones y plazos pactados. La gestión de este riesgo se regulará con base a la normativa siguiente:

| Normativa Interna | Fecha de aprobación | Fecha de actualización |
|--|---------------------|------------------------|
| Manual de Gestión Integral de Riesgos. | 21/11/2020 | 07/10/2023 |
| Manual de Gestión de Riesgo de Recuperación de las cuentas por cobrar. | 24/02/2022 | 07/10/2023 |

DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

La gestión del riesgo de recuperación de las cuentas por cobrar se desarrolla a través del seguimiento mensual de los principales agentes económicos, el análisis de la antigüedad de saldos.

7. GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS Y DE FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

El riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, es la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir INFORED, como consecuencia de ser utilizada de manera directa o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero, activos y como canalizadora de recursos para el financiamiento al terrorismo o el encubrimiento de activos provenientes de dichas actividades delictivas.

La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas.

| Normativa Interna | Fecha de aprobación | Fecha de actualización | |
|--|---------------------|------------------------|--|
| Manual del Sistema de Prevención del Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. | 22/11/2023 | 07/10/2023 | |

L

DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS.

La Gestión de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva se desarrolla desde las siguientes perspectivas: en el Ingreso de nuevos Agentes Económicos, en el ingreso y transcurso de la relación laboral con los colaboradores de INFORED y con los Proveedores.



InfRed
Referencias Crediticias Confiables

